

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION | CALLE DEL OLIMAR, Núm 229

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

## EL CLAMOR PÚBLICO

### La libertad de enseñanza

Los de Europa no admiten generalmente la libertad de enseñanza.  
—COLMERIO.

En punto a instrucción y educación hay dos opiniones diametralmente contrarias. Una quiere, que el Estado sea quien todo lo haga; otra que él no haga nada, ni que en nada intervenga, que todo debe dejarse exclusivamente entregado a los esfuerzos individuales.

Ambas opiniones, a nuestro juicio son erróneas y presentan grandes escollos.

Un ilustre orador republicano, dice: «Yo admito la libertad de enseñanza como principio absoluto, pero la rechazo como principio de aplicación, aunque después haya amado vergonzosamente su gloriosa obra. ¡Sabéis, pues, quien defendió en la heróica Francia la libertad de enseñanza!... La defendió Montalembert! ¡Sabéis quien atacaba en Francia la libertad de la enseñanza? ¡Vataba Victor Hugo!...»

Y el eminentísimo orador aludido añade: «El mismo programa que estamos discutiendo, ha comprendido esta verdad, al pedir que si es gratuita no puede ser libre, y si es libre no puede ser gratuita, porque, con qué derecho forzarás al hombre, que necesita de trabajar para vivir, a que enseñe gratuitamente!... Entonces el pobre pueblo caerá en las tinieblas de la ignorancia, y de consiguiente en las cadenas de la esclavitud. Hoy las nuevas inteligencias que se despiertan a la triste vida, deben ser educadas por el Estado y para el Estado con el óbolo del pueblo.»

Una educación ó instrucción pública, en la cual el gobierno toma parte es una instrucción que viene a quedar reducida a una industria privada. Desde entonces, obedeciendo a la ley de todas las industrias, el interés será su único móvil y regulador. Ella irá hacia donde la llame la elegancia, y huirá de donde no encuentre provecho. Buscará, pues, de preferencia las grandes ciudades y las ricas poblaciones, porque en ellas es donde únicamente puede tener buena clientela, mientras que se alejará de los pueblos y secciones del interior que es cabalmente donde hay más necesidad de enseñanza por la mayor ignorancia que reina.

Tal es el vicio capital que lleva en sí el sistema de la instrucción primaria confiada exclusivamente a los esfuerzos individuales.

Pero cuando el gobierno toma parte en la instrucción primaria, su influencia contribuye a darlo más realce. Entre los preceptores que nombrá el Estado, y los de empresas particulares, hay la diferencia de que aquellos están revestidos de cierto carácter público, pues recibiendo un sueldo del gobierno, ó del municipio se consideran como empleados suyos. Esta calidad les da un hombre digno de su confianza y respeto por las funciones que desempeña.

el público, prestigio que no gozan los preceptores particulares.

Existen otras causas que por ahora nos abstenemos de manifestar.

Se dice que si el gobierno tiene intervención en la instrucción y educación, podría darlas una mala dirección cuando lo plugulera, lo que no sucedería de la otra forma.

Este argumento, como comprenden nuestros lectores, no tiene fuerza alguna, porque:—el gobierno es despótico ó es libre. Si es despótico, con la misma mano que puede devenenar la enseñanza en sus establecimientos, con esa misma puede causar igual daño en las escuelas privadas, pues no hay fuerza que lo resista; y si acaso encontrase alguna, no solo podría perseguir a los preceptores, sino que también cerrar las escuelas.

Si el gobierno es libre, ¿por qué se ha de suponer enemigo de la buena enseñanza? ¿Por que no se le ha de considerar identificado en ella y empeñado en promoverla dándole brillantez y lozanía?... Pero, aun suponiendo que se olvidase de sus deberes, la libertad misma le serviría de freno, pues la prensa que instruye ilumina las conciencias y ciega a los tiranos, la tribuna y la opinión de los hombres ilustrados, lo presentarán a todo ciudadano que preste garantías de capacidad y moralidad, debe permitirse que se dedique a la enseñanza, una vez llenados los requisitos, de precepto.

Si se desea colocar la educación ó instrucción en el alto lugar que les corresponde, ó no? Si se pretende conseguir lo primero, deben crearse en cada localidad, ó mas del insignificante presupuesto, fondos propios y suficientes, para el sostén y progreso de este ramo, indudablemente el mas importante para los futuros destinos de la República. Debe aumentarse también el sueldo a los preceptores, por que la insignificante cuota asignada, está muy distante de corresponder a su elevado destino.

Se habla de la maléfica influencia del gobierno, y por qué se calla la que también puede ejercer la libertad de enseñanza sin restricción alguna?... ¡No es el interés el móvil que la impulsa, y el fin que la dirige!... Y siendo así no podrá extraviarla para conseguirlo, así como sucede con las demás industrias sujetas a esa misma ley del interés?

La instrucción y educación de la juventud que despierta a la triste vida es un ministerio muy delicado, y un preceptor puede ser, ó un bienhechor de la humanidad, ó un azote de ella.

Para ser un buen preceptor no basta saber lo que se enseña, sino que es necesario saberlo enseñar del mayor modo posible, por que esto abrira tiempo y trabajo a los discípulos; ha de saber mucho más de lo que enseña, para que lo enseña con inteligencia, satisface con gusto a las preguntas que fuerza del programa de la enseñanza lo haga la natural curiosidad de los niños, y pueda servir de consejero en las secciones rurales y poblaciones pequeñas a las personas que imponen sus lucos; debe amar su profesión para que permanezca constante en ella, y se consigne exclusivamente al bien de sus semejantes.

Su moralidad debe ser irreprochable, pues la virtud se inspira en las almas más con el ejemplo que con palabras; de modales rústicos y suave carácter para que los discípulos lo imiten; pero al mismo tiempo debe ser firme para mantener el orden de la escuela. Viviendo en una estera humilde ó inferior a muchos por su posición social, debe conocer sus derechos y tener una elevación de ideas y sentimientos que le hagan superior ante los padres de familia, no como un hombre digno de su confianza y respeto por las funciones que desempeña.

pena en honra y provecho de la República.

Tal debe ser un preceptor.

Y son muchos, por ventura sobre todo en los pequeños pueblos y secciones rurales que posean tan indispensables cualidades? Desgraciadamente no:—y sin embargo, se pretende la libertad amplia, que vengan maestros de todas partes, que sin previo examen de sus aptitudes, (?) sin conocimiento de su moralidad y sin un poder que los vigile de cerca se entreguen a rienda suelta a las importantes funciones de tan delicada profesión.

Vamos a concluir de exponer nuestra humilde opinión.

Si el gobierno solo, ni los particulares solos, deben monopolizar la primera enseñanza—lo que importa es, que estos y aquel tomen parte en ella.

A todo ciudadano que preste garantías de capacidad y moralidad, debe permitirse que se dedique a la enseñanza, una vez llenados los requisitos, de precepto.

Si se desea colocar la educación ó instrucción en el alto lugar que les corresponde, ó no? Si se pretende conseguir lo primero, deben crearse en cada localidad, ó mas del insignificante presupuesto, fondos propios y suficientes, para el sostén y progreso de este ramo, indudablemente el mas importante para los futuros destinos de la República. Debe aumentarse también el sueldo a los preceptores, por que la insignificante cuota asignada, está muy distante de corresponder a su elevado destino.

Establecer en todas las secciones rurales escuelas a cargo de personas competentes; aumentarlas con arreglo a la población que contengan los pueblos hacer efectiva la ley que establece la educación ó instrucción obligatoria; modificarla en algunas materias; y, finalmente, dar a las Juntas verdadera vida municipal y con ella grandes atribuciones.

La Constitución ordena: que el que no sepa leer y escribir, no goce de la ciudadanía. Luego, pues, es preciso satisfacer esa condición, haciendo ciudadanos según la ley fundamental del Estado.

### Silvela juzgado por Castellar

Silvela, para gubernamental, adolece de muy escasa consistencia en sus juicios, y mantiene ideas, las cuales, mantenidas por un tribunal reformador, serían las perlas, y huelgan, ó mejor dicho, dafian a un estadista de carácter y de pensamiento conservador.

Solo puto al demonio en persona ocurrirle arrojar entre los pies de partidos gobernantes, tan maltratados, la bomba contenida en su palabra sacramental, en la palabra de moralidad. Esta palabra, como todas las vaguedades contiene mil materias inflamables y explosivas.

La moralidad en el mundo se parece al valor en la mitica. Es necesario reconocerla en todos aquellos que no hayan mostrado lo contrario con actos públicos ó privados que merezcan una sanción penal. ¿Dónde vamos a parar si admitimos en la moneda corriente las calumnias

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ADMINISTRADOR—SERASTIAR B. TORRES

### SUSCRIPCION

Por un año 0.20  
Por seis meses 0.60  
Por un mes 1.00  
Número suelto 0.10  
Número atrasado 0.20



### Nuevos horizontes

Por la prensa de la capital, habrán visto los lectores la noticia del próximo arribo al aquel puerto, del primer vapor—provisto de instalaciones al efecto—que llega a cargar productos de horticultura para conducirlos a los mercados ingleses.

La nueva, no puede ser inigualada de hoy más, se abre amplios y despejados horizontes a nuestra horticultura que forzosamente habrá de tomar grandes vueltas no sólo en el departamento de la capital, sino en otros más alejados, pero unidos por sencillas vías de comunicación con ella, dando, así, lucrativo empleo al trabajo y al capital, que hasta hoy, en la explotación del campo, se atenían sólo a la ganadería y a contadas manifestaciones de la agricultura, que, sin embargo, revisten notable importancia.

El estado de cosas que se inicia, viene a dar impulsivo cultivo de huerta, reducido hoy a llenar las necesidades internas, si la demanda—varía sin nuestra ciudad—pues que la fuerte demanda que habrá de tener los productores, levantará su valor y exitará el interés por la horticultura. Atípico a esto que, por la contraposición de las secciones, nuestras legumbres y frutas se presentarán en los mercados europeos en momentos en que en aquéllos los países no se cosechan, y se comprenderá el precio a que se venderán y del cual, si una parte será para el especulador, otra la aprovechará, como es consiguiente, el productor. Esto por lo que al cultivo ordinario, hoy en práctica, se refiere; los bien inspirados que lo constituyan por el forzado que permiten cosechar poco menos de un mes antes de la verdadera época del verano, obtendrán, como es evidente, beneficios mucho mayores.

No creo haya personas que duden de la posibilidad de presentar en Europa nuestras legumbres y frutas frescas en buenas condiciones de precio y conservación, pero si alguna duda hubiera al respecto, se desvanece recordando que Australia, mucho más alejada de Europa que nosotros, exporta para aquellos países legumbres, frutas, mantequilla, huevos, & todo en estado fresco, que llega allí en excelentes condiciones y es vendido a buenos precios.

Llegará aquí la influyente del nuevo estadio de cosas que empieza. Debemos creerlo así, extensa zona de tierras fértilas e in cultivo en un nueva ciudad, y los más de los que se cosechan tienen con menor costo de aprovecharlas dan lo buen empleo al capital y utilizando muchos brazos que hoy hablan.

El cultivo inteligente de esas tierras brinda inagotables beneficios que no deben perderse y los llamados en primer término, a recogerlos, son los hombres de capital. Ciertos es que el cultivo hortícola, razonablemente planeado y bien conducido, demanda gastos, pero estos se ven compensados con el provecho de la explotación.

Tal vez se dirá del éxito si se consideran los flujos de ferrocarril que tendrán que pagar las legumbres, frutas, & frutas; pero debe tener en cuenta que la extensión que el cultivo de huerta tomará con la explotación de sus productores a fin de su naturaleza directa, la mejoría del ferrocarril



## EL CLAMOR PÚBLICO

### PELUQUERIA Y PERFUMERIA LONDRES

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemidad se les pide gratuitamente en fibebonnia.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo tono por sus exceentes condiciones.

No contundir la casa — CALLE 18 DE JULIO

Presenta la fotografía del Sr. Saqueiro.



### Francisco X. Rodriguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, e igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración. — Se encarga de concertar sociedades para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las planillas a sus dueños mediante una íntima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schalino y Dr. don Manuel Matos, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Orciendo á la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zallaroni Hnos. — Minas.

### MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encárgase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escritorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

### EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO ————— EL 1.º DE MAYO 1.80  
Prontitud Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221  
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., se hace en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoria, Encuestas, Esquemas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas — Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles — Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recibos — Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Plantillas — Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

### Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20  
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

Tarjetas de visita  
EXTRA-FINAS  
EL CIENTO \$ 400

En precio y elegancia no hay posible competencia.

Oficina: Calle del Olimar 249 Minas

### E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsímile de escrito — istas de precio, circulares, etc., etc. — sin necesidad de emplear tinta de imprenta, con gelatina.

#### PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquila	\$ 2.00
Tamaño de carta	4.00
Tamaño oficio	4.00
Tamaño folio	6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas calidos.

Fabricamos tambien sellos y tipos de goma elástica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

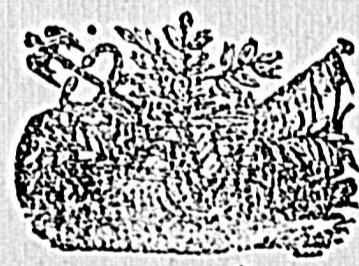
Se reciben órdenes y por medio de comisionistas ó se remitirán mercancías directamente al recibir el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

### LA HONRADEZ GRAN BARATILLO



DE

### Crispulo Rodrigo

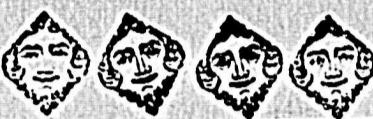
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraza y bazar, por mayor y menor — especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTIRÁ A DOMICILIO

Eduardo Pasquier — PROCURADOR; Co-

lle 18 de Julio N.º 113



### POJADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, poca, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



### QUINA LAROCHE

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el descomodo de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres intermitentes, etc.

EL VINO FERRUGINOSO es la feliz combinación de una cal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc. 1/4 litro, 32, rue Drouot, y en las principales farmacias del mundo.

**Carpinteria y cajoneria fúnebre de ANTONIO NAPPA** — Es el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria. — Trabajos especiales en obra blanca.

Aprobado por  
el H. CONSEJO  
de  
Higienas E.

GUINA



### TOSSE! DEFLUXOS

Catarrhos — Grippa Coqueluche — Tosse pertinaz Bronchites agudas ou crónicas Rouquidão — Dóres de Garganta Expectorante de voz

CURADAS COM RAPIDEZ FEL

### XAROPE e MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego fácil e seu gosto agradável, e um precioso remedio para as pessoas que viajam ou que suas ocupações obrigan a ficar longe de casa.

Acostumbran das falsificaciones a exigir sobre o engolio lacerado o Bello impresso com lista

tal do Gremio Francés e a firma do inventor.

Unha Farmacia VAUQUELIN-ESLA RIERA, 31, rue de Ch

Depósitos em todas as principais Farmacias e Droguerias.



Codéine Tolu Zed

### QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia la traga en todas las droguerias y farmacias

Zapateria Piemontesa

DE

### PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA